



Edita: Excmo. Ayuntamiento de Ibi.  
Dep. Legal: A-275-1969  
Imprime: Gráficas CIUDAD, S.A.  
Alcoy

# ibi



**El  
presupuesto  
municipal  
para el  
año 1988,  
asciende a  
602 millones  
de pesetas**



**Quedó constituido el  
Patronato Fundación  
Museo del Juguete**



**De nuevo  
la fiesta de los  
heladores**

butlletí d'informació municipal

# boim

Epoca 3<sup>a</sup>  
Nº 37  
JULIO 88

## Delegaciones de Servicios

**RAFAEL MARTINEZ AIS:** de lunes a viernes de 12 a 14 horas.

Delegación de Urbanismo, Obras y Servicios, Servicios Técnicos, Alcantarillado, Policía Municipal, Tráfico.

**LEONARDO YAÑEZ MONTES:** lunes y miércoles de 12 a 13 horas.

Delegación de Educación, Ecología, Medio Ambiente.

**RAFAEL EXPOSITO LOPEZ:** miércoles y viernes de 12 a 13'30 horas.

Delegación de Protección Civil, Bomberos, Agua, Parque Móvil, Alumbrado Público.

**MAITE CABRERA DE SANTOS:** martes y jueves de 18 a 20 horas.

Delegación de Cultura, Juventud, Tradiciones.

**ANTONIO SIRVENT BECERRA:** lunes, martes, jueves y viernes de 12 a 13 horas.

Delegación de Economía y Hacienda, Patrimonio, Personal, Servicios Económicos y Administrativos.

**SOLEDAD VELA ALFARO:** martes de 19 a 21 horas y jueves de 9 a 10 horas.

Delegación de Bienestar Social, Participación Ciudadana.

**JOSE LUIS NAVARES VACA:** lunes y miércoles de 18 a 20 horas.

Delegación de Deportes.

**ASCENSION GARCIA FAJARDO:** lunes y jueves de 14 a 15 horas.

Delegación de Mercados y Abastos, Espectáculos y Locales Públicos.

**ROGELIO BELBER DEL AGUILA:** martes y jueves de 14 a 16 horas.

Delegación de Sanidad, Consumo, Matadero y Cementerio.

**JOSEFINA BERNABEU SAMPEDRO:** miércoles de 12 a 14 horas. Jueves de 19 a 21 horas.

Delegación de Industria, Comercio, Trabajo y Actividades Agropecuarias.

**MARTIN BONILLO MEDINA:** de 19 a 21 horas. Los martes en el Ayuntamiento y los viernes en Radio Ibi.

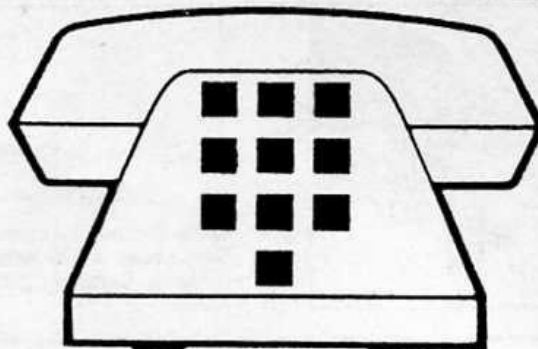
Delegación de Medios de Comunicación, Gabinete de Prensa y Protocolo.

**JUAN FRANCISCO VALLS BROTONS:** Martes y jueves de 13 a 14 horas.

Delegación de Fiestas, Ferias, Parques y Jardines.

**PATRICIO RODRIGUEZ JIMENEZ:** lunes, miércoles y jueves de 20 a 22 horas.

Delegación de Basura, Limpieza y Transportes Públicos.



## Teléfonos de interés

AYUNTAMIENTO .....	555 24 50
JUZGADO .....	555 24 43
GUARDIA CIVIL .....	555 29 40
BOMBEROS .....	555 32 42
CRUZ ROJA .....	555 22 21
CENTRO CULTURAL DE LA VILLA.....	555 46 50
PÓLIDEPORTIVO .....	555 26 55
MERCADO DE ABASTOS .....	555 10 67
COMISION DE FIESTAS .....	555 02 89
EMISORA MUNICIPAL .....	555 34 69
OFICINA DE RECAUDACION .....	555 21 59
CENTRO DE SALUD .....	555 43 00
COLEGIO JUAN RAMON JIMENEZ.....	555 21 00
COLEGIO CERVANTES .....	555 14 92
COLEGIO FELICIDAD BERNABEU.....	555 05 05
COLEGIO PLA Y BELTRAN .....	555 14 93
COLEGIO TEIXERETA.....	555 42 01
COLEGIO COMARCAL.....	555 27 97
COLEGIO EDUCACION ESPECIAL SANCHIS BANUS.....	555 41 50
TALLER OCUPACIONAL SAN PASCUAL.....	555 28 75
COLEGIO SALESIANO.....	555 13 50
COLEGIO SAN JUAN Y SAN PABLO.....	555 21 68
INSTITUTO MIXTO DE BACHILLERATO .....	555 27 55
INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL.....	555 27 85
PARADA DE TAXIS:	
— Parada C/Fray Gregorio.....	555 42 30
— Parada Avda. Juan Carlos I.....	555 42 19
ALMACEN DE OBRAS Y TRAFICO .....	555 42 93
OFICINA DE EMPLEO .....	555 42 39
OFICINA MPAL. DE INFORMACION AL CONSUMIDOR .....	555 35 67
A.P.A.E.X. ....	555 46 28
CENTRO DE PLANIFICACION FAMILIAR .....	555 46 47
GUARDERIA INFANTIL «EL SALVADOR».....	555 07 55
CORREOS .....	555 23 90
ASILO DE ANCIANOS SAN JOAQUIN .....	555 29 73

## EDITORIAL

# “Un cierto optimismo”

Nuestro pueblo, nuestra sociedad, se ha distinguido a lo largo de su dilatada historia, entre otras cosas, por demostrar una gran capacidad para reaccionar ante las adversidades. Ello es evidente y resulta innecesario enumerar las múltiples ocasiones en que esto ha resultado patente.

Sin embargo, sí que conviene analizar, o, más bien comentar este fenómeno a la luz de los acontecimientos acaecidos en el pasado reciente, el momento actual y con una proyección de futuro.

Al principio de los 80, Ibi desembocó en una grave crisis económica y social, derivada quizá, fundamentalmente por la falta de adecuación de sus estructuras productivas y comerciales a las exigencias del momento, lo que trajo como consecuencia la desaparición de importantes empresas y, a su vez, consigo, lamentablemente, la desaparición de los consiguientes puestos de trabajo, con todas las secuelas sociales que ello comporta, con un panorama sombrío y frustrante y hasta dramático en los primeros años de la actual década.

En estos momentos y con las oportunas cautelas, se ve y se puede preveer el futuro con un cierto optimismo. Optimismo que no nos debe hacer lanzar las campanas al vuelo, pero tampoco debemos ocultar una cierta realidad cambiante y que también se ha hecho patente, particularmente desde mediados de 1985, en que empezó a notarse una relativa recuperación industrial. Ello debido por un lado a caballo de la recuperación económica nacional e internacional y de otro, sobre todo, de una “muy particular” “reconversión industrial” que no solamente ha, adecuado los esquemas productivos, sino que también ha derivado nuestro potencial tecnológico y productivo a otros sectores menos tradicionales con lo que se ha conseguido una mayor y más generalizada ocupación.

Este despegue de nuestra industria ha sido un mérito de todos, no solamente de los empresarios que han sabido reaccionar, sino también de la buena disposición de los trabajadores, los que mantuvieron su empleo, por un lado, y los que habiéndolo perdido, han creado sus propias empresas para hacer frente al problema. Tampoco se debe ocultar la actuación de la administración en general encaminada a reactivar la situación y ofrecer los cauces o medios e infraestructuras necesarias para producir el oportuno despegue económico local. Desde esta casa se han hecho esfuerzos ingentes y realizado mediaciones y gestiones múltiples encaminadas a relanzar nuestra industria.

En estos momentos se puede decir que se observa una actividad fabril que viene consolidándose durante los dos últimos años y que quizá no tiene comparación en muchos años atrás. Consecuencia de ello ha sido el notable descenso del desempleo en nuestro municipio, cuyo porcentaje de disminución ha venido a ser el más alto de toda la comunidad valenciana a lo largo de todo el pasado año.

La reactivación industrial ha generado un saneamiento de nuestra economía local, lo que ha provocado a su vez, un relanzamiento de actividades complementarias, fundamentalmente la construcción y los servicios que están alcanzando una nada despreciable actividad comparable a la de los mejores años 60. Ello quiere decir que se está invirtiendo, mejorando y modernizando nuestro aparato productivo, condición necesaria para generar empleo. Creemos que el proceso es acertado y ello, unido a la fuerte tradición industrial de Ibi, se puede hacer, con las suficientes garantías, frente al presente y al futuro con un moderado optimismo.

La aparición de numerosas industrias, la fuerte dinámica de la construcción, la instalación de múltiples servicios comerciales, el incremento notable de la población y el tímido movimiento inmigratorio, nos hace pensar en que se está consolidando una cierta recuperación económica.

Ibi se va configurando y posee las condiciones, como un núcleo industrial de primera magnitud y altamente dinámico, capaz para hacer frente al Mercado Unico Europeo de 1992. Este es un reto difícil, pero estamos seguros que la tenacidad y preparación de este pueblo lo van a hacer posible. No obstante ello, somos también conscientes de las dificultades, pero al tiempo, sabemos ciertamente que se han superado peores situaciones.

Ahora bien, si se ha hecho un gran esfuerzo en modernizar y adecuar el aparato productivo y tecnológico, creemos que deberá procurarse en el futuro el oportuno equilibrio entre esta política y una adecuada redistribución de las rentas, lo que hará que no sólo se consiga un conveniente crecimiento económico, sino que también nuestra sociedad local alcance los correspondientes niveles de desarrollo y bienestar generalizados, lo que nos permitirá acercarnos a Europa no sólo en términos formales de tratados y acuerdos de adhesión, sino en términos de progreso y estándares de vida próximos a los de nuestros conciudadanos de allende los Pirineos; algo que estamos convencidos que no solamente es conveniente sino necesario para afrontar con rigor y dignidad el Ibi del año 2000, lo cual requiere no pocos esfuerzos, pero que no dudamos se conseguirá. Reto en el que, sin duda, todos estamos comprometidos sin excepción.

## URBANISMO Y OBRAS

# Ultimo tramo encauzamiento "Riu de les Caixes"

Hace unas semanas que finalizó el segundo tramo del encauzamiento del "Riu de les Caixes" y que corresponde al último en suelo urbano. Dicho de otro modo, que con esta fase que ha terminado se ha encauzado el río a lo largo de todo el casco urbano, con lo que se puede decir que desaparecerá así, en condiciones normales, permisibles por la técnica, el peligro de avenidas; circunstancia que ya se comprobó en la gota fría de noviembre del 87, donde el sistema funcionó a la perfección.

Ahora bien, en esta fase, el encauzamiento se ha llevado hasta pasado el límite del casco urbano, un poco más abajo de la carretera de Alicante ya en zona rústica y donde los efectos de una avenida importante no tienen la dimensión ni el peligro que había en el casco urbano. No obstante ello, la segunda fase del encauzamiento, el proyecto prevé llevar las aguas encauzadas hasta la Rambla Gavarnera, o sea, hasta el mismo cauce del río, a la altura más o menos de la Font Negra, por lo que queda por ejecutar este tramo en suelo rústico, tramo que por discurrir en suelo no urbano, compete ejecutarlo al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU).

Este tramo aparte de la circunstancia de tenerse que ejecutar por la Administración Central a diferencia de la anterior, tramo que ha sido ejecutado por la Generalitat, se va a ver modificado notablemente en su planteamiento inicial.

Y es que el tramo en suelo rústico estaba previsto ejecutarlo totalmente

descubierto y con simples taludes sin hormigón a lo largo de 900 metros.

Como quiera que dicha solución no se vislumbró como definitiva ni excesivamente sólida para soportar avenidas como las sufridas en los dos últimos años, se ha gestionado por el Ayuntamiento, ante la Confederación Hidrográfica, la posibilidad de encauzar este último tramo cubierto, con lo cual la solución sería definitiva y duradera, aunque un poco más cara a pesar de que se acorta 600 metros. O sea que está previsto que este tramo sea como todo el encauza-

miento anterior, en bóveda de hormigón y de una longitud de 300 metros, quedando en su momento, así encauzado totalmente el "Riu de les Caixes".

Este tramo cuyo coste estará alrededor de los 40 millones de pesetas, será financiado totalmente por el Ministerio de Obras Públicas, por lo que el Ayuntamiento no tendrá que aportar ni una peseta, circunstancia en este caso como en el tramo anterior, muy positiva, lo que libera a nuestro presupuesto de lo que significaría una carga importante.

## Restauración Ermita de San Vicente

Con las partidas correspondientes del actual Presupuesto y probablemente con la ayuda de la Consellería de Cultura en una última fase, se terminará de restaurar la tan entrañable Ermita de San Vicente.

La recuperación y restauración de esta característica iglesia de nuestro municipio fue objeto claro y decidido de la actual Corporación Municipal que ha querido devolver, en el estado más cercano al original, tan singular monumento arquitectónico de nuestro pueblo y uno de los pocos con los que contamos.

Habiéndose realizado todas las obras de fábrica, ahora, en esta última fase, se

pretende decorar los interiores y dotarla de las instalaciones propias de un inmueble de esa naturaleza, así como la pintura interior, todo lo cual y con la suficiente dignidad quedará para el uso y disfrute de la población después de muchos años cerrada y en un lamentable estado de deterioro.

Las actividades en esta iglesia serán básicamente de carácter cultural dado sus condiciones y el adecuado emplazamiento, no descartándose en absoluto la realización del culto, esporádicamente, en fechas significativas y tradicionales de acuerdo con los orígenes de esta iglesia.

## Gestiones para mejorar la comunicación de Ibi con Alicante

Con la iniciativa del Ayuntamiento de Ibi tuvieron lugar, a partir de principios de año, varias reuniones de los Alcaldes de los municipios de la "Foia de Castalla" más los de los municipios de Bañeres y Biar, encaminadas a estudiar la problemática de la mejora de nuestros accesos con la Capital de la Provincia.

Como es sabido, y a pesar de haber mejorado en algunos aspectos, especialmente la mejora del firme, resulta a todas luces inadecuado el trazado de la carretera que nos comunica con Alicante habida cuenta del aumento tan espectacular de nuestro parque móvil, como del tráfico de mercancías procedentes o con destino a esta zona tan industrial, incluso Alcoy, cuyos vehículos, en un porcentaje muy elevado, pasan por Ibi para acceder a Alicante.

No debe escapársenos cuan importantes son los accesos, las vías de comunicación en definitiva, para el tráfico de personas y mercancías teniendo sobre todo en cuenta, desde nuestra incorporación a la Comunidad Europea, el reto que para nuestra industria va a suponer la incorporación plena en 1992 y lo beneficioso que para ese momento sería el contar con una adecuada comunicación con la Capital de la Provincia, el Puerto de Alicante y la futura, pero muy próxima, autovía A-7.

En este sentido, el pasado 21 de marzo, los alcaldes de Castalla, Onil, Tibi,



Bañeres y Biar tuvieron una entrevista con el Director General de Carreteras de la Generalitat, el Presidente de la Diputación Provincial y el Gobernador Civil de la Provincia a los que se les hizo llegar y entregó oficialmente los acuerdos plenarios de todos los Ayuntamientos y la documentación adicional relativa a mejorar y potenciar los accesos de la "Foia" con Alicante, teniendo en cuenta también, además de lo apuntado, que es el acceso inmediato a la Universidad de Alicante y al Hospital del Insalud.

Todas las autoridades se manifestaron favorables a las aludidas pretensio-

nes, lícitas por un lado y muy convenientes y necesarias para el futuro desarrollo industrial de las Comarcas de la Montaña, algo que entendieron perfectamente. Por parte del Director General de Carreteras se nos comunicó que la mayoría de las peticiones se contemplaban en el recién elaborado PLAN DE CARRETERAS DE LA GENERALITAT y que el resto se podría incorporar si la Diputación cediera el tramo A-2121, circunstancia a la que accedió, sin problemas, el Presidente de la Diputación.

Resumiendo, había que decir que D. Joan Olmos, Director General de Carreteras se comprometió a elaborar los oportunos proyectos de mejora de los trazados de las carreteras de Castalla e Ibi a Alicante para posteriormente, presentarlos a los Alcaldes de los municipios en cuestión.

Por lo tanto, entendemos que el Plan está en marcha y que para las fechas apuntadas, con toda seguridad, se habrán alcanzado unos accesos y niveles de comunicación en consonancia con la importancia estratégica e industrial de estas Comarcas de la Montaña sin descartar su agricultura, como una solución integral y satisfactoria al secular aislamiento de todos nuestros pueblos del resto de las zonas de la Provincia y, especialmente, la salida al mar y a la A-7, tan importante para el transporte de nuestros productos industriales hacia Europa y el resto del mundo, con lo que se garantizarían las posibilidades de desarrollo y competitividad de nuestras comarcas.



## URBANISMO Y OBRAS



### Urbanización calle Jaime I el Conquistador

Siguiendo nuestra labor de acercamiento y mejoras en las comunicaciones entre los distintos barrios de la población, están a punto de concluir las obras de urbanización en la calle Jaime I. Este importante vial une dos barrios hasta ahora sólo comunicados por la Avda. Juan Carlos I, al tiempo que se acondicionan las calles de Juan Sebastián El Cano, Pablo Neruda y se ordena la Plaza de Jaime I.

En estos momentos se encuentra ya totalmente acabada la infraestructura y el asfaltado, faltan por ejecutar la pavimentación de aceras y la colocación de bancos, papeleras, semáforos y arbolado, pues aunque aún no están en funcionamiento la nueva fuente ni las farolas del vial y de la plaza, ya nos permiten hacernos una idea del conjunto. La obra, que ha tenido una gran aceptación por parte de los vecinos y así se nos ha hecho saber en varias ocasiones, nos sirve, no como relax, sino como acicate para tratar de superarnos en nuevas realizaciones. Aprovechamos este Boletín para agradecer este testimonio público.

### Restauración del Ayuntamiento viejo

El Ayuntamiento viejo constituye el último inmueble de propiedad municipal, con un valor intrínseco, material y simbólico, propios para ser restaurado y usado dignamente.

Este inmueble situado como se sabe en pleno centro histórico, no ha sufrido, aparte de la pintura exterior, ninguna labor de restauración propia desde que se trasladó la municipalidad a la calle Les Eres con la inauguración del actual edificio del Ayuntamiento.

Este edificio se encuentra desgraciadamente en un alto grado de deterioro lo que hace que su restauración sea muy costosa y delicada. Dado el carácter público del edificio, el Ayuntamiento ha decidido acogerse a los beneficios y facilidades que la Generalitat va a arbitrar para la restauración de edificios públicos.

Con la restauración de este inmueble quedará completado la serie de edificios más singulares y de un mayor valor estético, arquitectónico y simbólico de nuestro municipio.

### Parque de Juan Carlos I

Como consecuencia de la instalación de una grúa en el solar colindante y de las obras que iban a ejecutarse a continuación, y dado el peligro que suponía la convivencia de los niños jugando con las obras, una vez colocada toda la infraestructura necesaria para las futuras instalaciones de agua, luz, juegos, etc., se procedió a la paralización de las obras.

Dado el estado avanzado en que se encuentran las obras del edificio colindante, esperamos que próximamente se pueda acabar el Parque para disfrute de nuestros vecinos.

Desde aquí, comunicar que en el mencionado Parque, se pretende ubicar un kiosco y que en el Ayuntamiento ya se han recibido distintas peticiones. Oportunamente se dará publicidad al Pliego de Condiciones a que habrán de ajustarse los interesados a efectos de que puedan concurrir todos los ciudadanos que lo deseen.

# Polígono industrial l'Alfaç

Con el nuevo Polígono se pondrán en disposición de ser construidos unos 100.000 metros cuadrados y ya, en estos momentos, se tramita la ampliación pues han sido muchos los peticionarios que no han podido ser atendidos en esta primera fase.

Nuestro pueblo, pasado el letargo de los últimos años, parece despertarse y, este hecho, se manifiesta en las calles y se observa en las grúas que indican el nacimiento de nuevas viviendas. El mundo industrial se reactiva y demanda nuevos terrenos donde ubicar más empresas que crean más puestos de trabajo y aportan riqueza al municipio. El Ayuntamiento, consciente de esta necesidad se ha volcado para facilitar la obtención de estos terrenos a unos precios baratos, dotándolos de todos los servicios; para conseguir estos objetivos se ha redactado un Proyecto, en colaboración con el S.E.P.E.S. (Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento del Suelo), Organismo dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, encontrándose en estos momentos en período de exposición pública; pasado este trámite se procederá a contratar y se iniciarán las obras.

## Nuevas instalaciones semáforicas. Distribución de aparcamientos

Completando la ordenación de tráfico llevada a cabo con la regularización semafórica de la Avda. de la Paz y calles Tibí, El Salvador y Dos de Mayo, se ha procedido a la señalización de aparcamientos en la citada avenida. La disposición adoptada es de aparcamiento en batería a 45° en ambos lados, y esto con la doble finalidad de facilitar la maniobra por un lado, y aprovechar al máximo el espacio existente.



## Remodelación del matadero

El pasado mes de febrero dimos comienzo las obras de remodelación de lo que en fechas próximas ha de ser el nuevo Matadero Municipal.

Desde mi toma de posesión como concejal delegado de Matadero así como responsable del área sanitaria de nuestra villa, tomé la firme decisión de acometer con la seriedad que merecen las mencionadas obras de reforma dada la repercusión e incidencia tan directa que sobre los ciudadanos de nuestro pueblo podía tener, de haber continuado el matadero en las condiciones de deterioro en que se encontraba.

En la actualidad las obras están a punto de finalizar; y ahora a esta delegación le queda supervisar y hacer cumplir que tan dignas instalaciones sean utilizadas por los profesionales que en él realizan su labor con la seriedad, respeto y estricto cumplimiento de las normas higiénico-sanitarias que como responsable del área sanitaria de nuestra Villa estoy dispuesto a supervisar personalmente. ■ Rogelio Berbel del Aguila.

**URBANISMO  
Y OBRAS**



CULTURA Y  
JUVENTUD

# Patronato Fundación Museo del Juguete

El pasado día 19 de febrero tuvo lugar la visita a Ibi del Honorable Sr. Don Ciprià Ciscar i Casabán, Conseller de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalitat Valenciana.

El motivo principal era la constitución del Patronato de la Fundación del Museo Valenciano del Juguete.

Los asistentes fueron:

Honorable Sr. Don Ciprià Ciscar i Casabán, Conseller de Cultura, Educación y Ciencia.

Ilmo. Sr. Don Vicente García Pascual, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento.

Ilmo. Sr. Don Tomás Lloréns i Serra, Director General de Patrimonio Artístico de la Generalitat Valenciana.

D. Miguel Romá Riera, Director General de la Caja de Ahorros del Mediterráneo.

D. Manuel Sánchez Monllor, Subdirector de Obras Sociales de la Caja de Ahorros del Mediterráneo.

D. Lino Vila Casals, Gerente de la Cooperativa Payá, S.C.L.

La escritura pública de la fundación de dicho Museo tuvo lugar en Valencia el 16 de febrero de 1987, coincidiendo con la clausura de la Feria del Juguete de dicho año.

El Conseller expresó su satisfacción personal por el acto, y dijo que el Museo debe alcanzar una amplia dimensión en toda la Comunidad Valenciana e, incluso, extenderse a nivel nacional. Entendió que el Museo no sólo ha de recoger la historia del juguete, sino también la tecnología usada, que servirá para la difusión y conocimiento general de la sociedad de toda una historia cultural e industrial de nuestro pueblo y, especialmente, de los escolares, que tendrían la posibilidad de conocer de cerca, el desenvolvimiento histórico de Ibi.

Ofreció asimismo toda la ayuda precisa y solicitó de todos, el firme compromiso de un trabajo riguroso.

En dicha sesión tuvieron lugar los nombramientos de los representantes del sector industrial, secretario, tesorero y conservador del Museo, por lo que el Consejo del Patronato quedó constituido en la siguiente forma:

Presidente: Honorable Sr. Conseller de Cultura, Educación y Ciencia.

Vicepresidente: Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Ibi.

Vocales: Ilmo. Sr. Director General de Patrimonio Artístico de la Generalidad Valenciana. Sr. Gerente de la Cooperativa Payá, S.L. Sr. Director General de la CAM y Sr. Subdirector de Obras Sociales de la CAM.

Representantes del sector industrial: D. Angel Brotóns Martínez y D. Pedro Moltó Valero.

Secretario: D. Ildefonso García Carrasco, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Ibi.

Tesorero: D. Gonzalo Cortés Pérez,

Director de la Sucursal de la Caja de Ahorros del Mediterráneo en Ibi.

Se expuso la conveniencia de iniciar la andadura del Museo bajo la dirección de un conservador para lo cual fue nombrada Dña. Inmaculada Giner Sánchez.

El Sr. Alcalde se congratuló de contar con la presencia y con la ayuda del Sr. Conseller y agradeció la colaboración y el importante apoyo de la CAM. Tuvo especiales palabras de agradecimiento hacia el comportamiento altruista de Payá Cooperativa, S.L., por haber rechazado tentadoras ofertas de compra hacia su preciada colección en momentos especialmente difíciles, defendiendo en todo momento un patrimonio que ellos fueron los primeros en considerar propiedad de nuestro pueblo. Asimismo, D. Vicente García Pascual expuso que confiaba y esperaba nuevas aportaciones tanto de coleccionistas como, principalmente, de fabricantes de la localidad, ya que todos forman parte de la historia industrial de nuestro pueblo.

## Carnaval/88

El carnaval tuvo lugar el sábado, día 27 de febrero.

A las 11 de la mañana, la charanga realizó un pasacalles por Ibi a fin de animar a los vecinos a la fiesta del día, contagiando su habitual buen humor.

Numerosos niños acudieron al pabellón a las 4 de la tarde, donde el grupo "La Burbuja" se encargó de distraerlos y jugar con ellos. Mientras, en el Barrio de San Miguel, tenía lugar el Rallye Humorístico para Jóvenes.

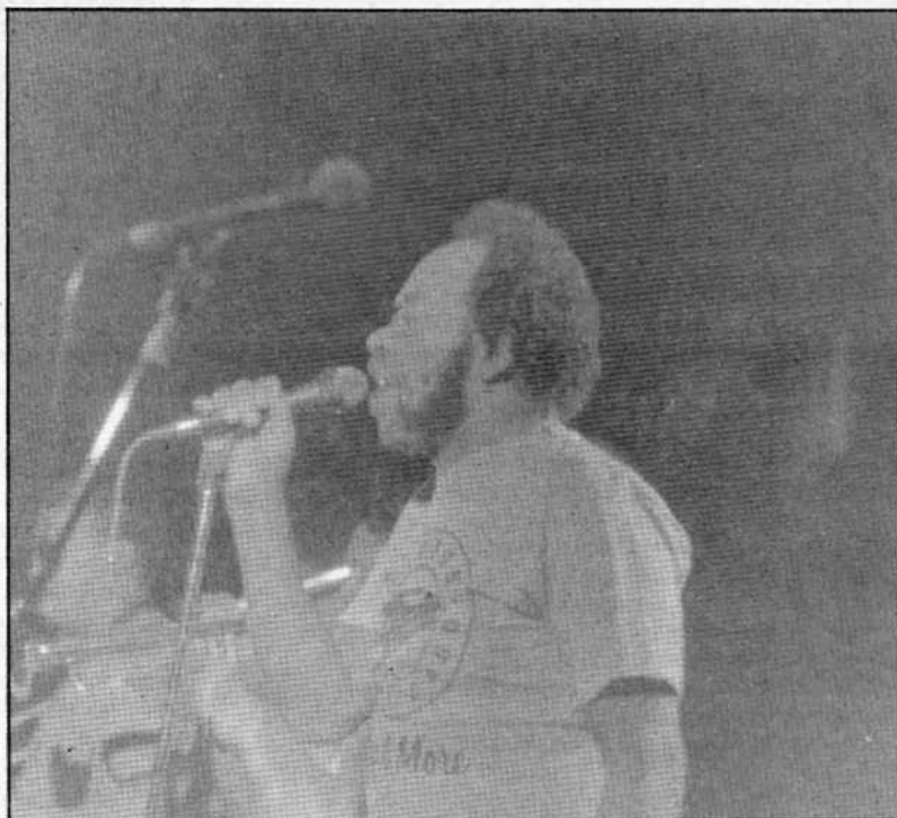
A las 10'30 de la noche, nos concentramos en la Plaza de la Palla con el Grupo "La Burbuja" que llevó a cabo un espléndido espectáculo de luz y color. El movimiento, la percusión y lo esperpéntico hizo aparición en nuestras calles; los que disfrutamos del espectáculo quedamos impresionados por la carga ritual que nos imprimieron este buen grupo de animación.

El día terminó con el baile en el Polideportivo repleto de público y con muchas más personas disfrazadas que en pasados años.



## Escuela Municipal de Danzas de Ibi

El próximo verano volverán a repetirse los encuentros que el pasado año se celebraron todos los martes y jueves en la Plaza de la Palla, de aquellas personas que deseen practicar las danzas tradicionales de Ibi. Para ello, la Escuela Municipal, pondrá sus monitores a disposición de aquellas personas que quieran iniciarse en nuestros bailes o que ya los conozcan y deseen practicarlos como un recurso más de encuentro y comunicación en la calle, a través de este medio cultural y lúdico que alegrará, sin duda, la caída del sol y nuestros paseos por el centro de nuestro pueblo.



### Actuación estelar de James Cotton

Dentro de los conciertos de jazz que se organizan en Ibi y que año tras año van adquiriendo una mayor proyección, hay que destacar en esta ocasión la actuación estelar de una de las figuras centrales del jazz americano, con un James Cotton más joven y dinámico que nunca, logrando hacer las delicias de los aficionados y amantes a esta especialidad musical. James Cotton actuó en Ibi junto a la Chicago Blues Band, convirtiendo el recital en todo un concierto de swing. El concierto tuvo lugar el 28 de mayo.



### Muestra antológica de Antoni Miró

El Ayuntamiento de Ibi, en colaboración con la Caja de Ahorros Provincial de Alicante, mostraron en el Centro Cultural de la Villa, una parte significativa de la obra de Antoni Miró, una de las muestras artísticas más destacadas y más enraizadas con las gentes que pueblan nuestras comarcas y con su historia, la cual ha sabido testimoniar con singular fidelidad.

El acto inaugural estuvo a cargo del Conseller de Cultura que la Generalitat Valenciana, Honorable Sr. Cipria Ciscar, que quedó gratamente impresionado con la Exposición.

Han sido muchos los vecinos de nuestro pueblo que han visitado esta muestra pictórica, con mucho la más visitada de cuantas exposiciones se han realizado en nuestro Centro Cultural.

La Exposición Pintura de Antoni Miró tuvo lugar del 19 de febrero al 22 de marzo.

## Remuneraciones de los miembros de la Corporación Municipal

De acuerdo con el artículo 75 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el pasado 26 de noviembre, el Ayuntamiento Pleno aprobó las nuevas remuneraciones a percibir por los miembros de la Corporación durante la actual legislatura. Este acuerdo ha pretendido actualizar a las circunstancias del momento, las referidas remuneraciones, las cuales han entrado en vigor a partir del presente ejercicio de 1988.

Esta Corporación, como se hiciera en la anterior legislatura, entiende que el ciudadano y el contribuyente tienen perfecto derecho a estar puntual y adecuadamente informados de todos aquellos asuntos municipales de cierta transcendencia y entre ellos entendemos que debe saber perfectamente los ingresos que obtienen los políticos por su dedicación a las tareas públicas y la administración del municipio. Creemos que la transparencia en estos casos debe ser clara y meridiana de tal forma que permita al ciudadano conocer y juzgar con detalle sobre aspectos relevantes.

La distribución de las remuneraciones es la siguiente:

### 1.-RETRIBUCIONES

1.1.- Alcaldía por especial responsabilidad	165.000 Pts/mensual
1.2.-Tenencia Alcaldía por especial responsabilidad	125.000 Pts/mensual

### 2.-INDEMNIZACIONES

2.1.-Alcaldía por especial dedicación y representación	40.000 Pts/mensual
2.2.-Delegaciones de Servicios	25.000 Pts/mensual

### 3.-ASISTENCIAS

3.1.-Por las asistencias a los Plenos	3.000 Pts.
3.2.-Por asistencia a las Comisiones Informativas	2.000 Pts.

Todas las remuneraciones se consideran netas. En el caso del Alcalde y teniente de Alcalde, las RETRIBUCIONES, se refieren a 14 pagas al año dada su dedicación exclusiva a las tareas municipales.

En cuanto a las INDEMNIZACIONES se refieren solamente a los doce meses del año.

Y en cuanto a las ASISTENCIAS, se cobran por todos los miembros de la Corporación, a excepción del Alcalde y del Teniente de Alcalde dada su dedicación exclusiva y percibir retribuciones por la misma.

Las retribuciones de los Concejales con dedicación exclusiva, en los sucesivos años experimentarán incrementos no superiores al porcentaje que a tal efecto fijen las correspondientes Leyes de Presupuestos Generales del Estado para los funcionarios y trabajadores al servicio de las administraciones públicas.

## La polémica del cierre de establecimientos de ocio

Recientemente, ha sido tema de polémica a nivel de nuestra localidad, el cierre temporal de algunos establecimientos públicos dedicados en su mayoría a la juventud.

Esto parece ha hecho pensar a determinado sector de la población que el equipo de gobierno municipal perseguía en concreto a dichos bares, por alguna especie de "manía" contra los establecimientos juveniles y la forma de divertirse nuestra juventud.

A fin de aclarar la postura del gobierno municipal, y de la Concejal-Delegada del tema, se hacen las siguientes aclaraciones:

1º- Por nuestra parte respetamos e incluso apoyamos las formas de diversión de nuestra juventud, en lo que respecta a los establecimientos citados, siempre que se respete al mismo tiempo el derecho al descanso e intimidad de vecinos y ciudadanos.

2º- Igualmente apoyamos el funcionamiento de los establecimientos por cuanto de creación de puestos de trabajo y de una mayor oferta de servicios representan.

3º- En muchas ocasiones se ha demostrado tal posición mediante la concesión de licencias de apertura provisionales, y aceleración de trámites, para que cualquier establecimiento abriera lo más rápidamente posible.

4º- Sin embargo, en los casos que nos ocupan, el cierre ha sido la culminación de muchas advertencias a los propietarios, bien de que existían quejas fundamentadas de los vecinos, como de carecer de licencia de apertura o de que se debían establecer medidas correctoras a los excesos de ruidos, horarios intempestivos y deficiencias en general. En cualquier circunstancia se ha hecho caso omiso de las recomendaciones del Ayuntamiento, lo que obligó finalmente a tomar la lamentable medida del cierre.

En fin, los mismos vecinos de los bares (Mosca Boba, Pedro Folka, Bar Guerreros, Bar Costa Blanca) son testigos de los problemas que estaban produciendo, y otros recientemente abiertos han comprobado la voluntad de que se abran sin tener problemas nadie. En fin, sólo queda animar a todos aquellos que pudieran pensar en instalar establecimientos semejantes, a que hagan caso omiso de los rumores. Mientras pretendan hacer una instalación en las condiciones que marca el Reglamento de Actividades Molestas, y pongan la firme voluntad de solucionar las anomalías no tendrán de este Ayuntamiento más que facilidades. En cuanto a los implicados hasta ahora, recordarles que están en un Estado de derecho, y que si sus instalaciones o funcionamiento fueran correctos, ni el mismo Ayuntamiento podría proceder a un cierre que en tal caso sería ilegal, con las consecuencias jurídicas que a nadie gustan.

## El juguete incluido en el "Plan de Intangibles" del Ministerio de Industria

Al sector juguetero se le ha destinado en el Plan Cuatrienal de intangibles 1988-1991 por el Ministerio de Industria, 1265 millones de pesetas, destinadas fundamentalmente a la promoción del diseño y la moda en un sector tan importante para nuestra economía local.

No debemos olvidar que la mayor concentración en el sector del juguete tiene lugar en nuestra comarca y fundamentalmente, en nuestra ciudad.

El Plan de Intangibles tiene como finalidad el promover y potenciar aquellos sectores tradicionales industria-

les de un gran arraigo en nuestra sociedad e intensivos en mano de obra.

Es la primera vez que se dedica una cantidad tan importante de dinero por la Administración para la promoción del juguete. Después de la piel y del mueble, es el sector más subvencionado. Esta

acción avala la importancia que al juguete le dan tanto la Administración Central como la Autonómica y que ya se patentizó con la creación del Instituto Tecnológico del Juguete y su ubicación en nuestra ciudad, así como múltiples acciones en esta materia del IMPIVA.

## Padrón de habitantes al 1 de enero de 1988

Es importante conocer el pulso vital de nuestro municipio, cuyo exponente mas claro es la evolución de la población.

Como se recordará en el Padrón que tiene carácter quinquenal y que se elaboró referido al 1 de abril de 1986, nuestro municipio tenía 20.248 habitantes, cifra muy importante teniendo en cuenta los efectos de la crisis en nuestra población en los años inmediatamente precedentes y que podrían hacernos pensar que nuestra población iba a descender. Pues no solamente no descendió, sino que se incrementó en cerca de 250 habitantes sobre el Padrón de 1981.

Y ahora en la rectificación del mismo Padrón al 1 de enero del presente año, nuestra población de derecho se ve incrementada en cerca de 400 habitantes en un período de año y medio. Circunstancia que confirma la tendencia de aumento de nuestra población derivada, no sólo del natural crecimiento vegetativo, sino también de un crecimiento o saldo migratorio positivo, lo cual por sí sólo es elocuente y tiene una muy significativa trascendencia.

El detalle del movimiento poblacional se ve claramente en el siguiente cuadro y referido al último año:

### 1. VARIACIONES EN EL NÚMERO DE HABITANTES

CONCEPTOS	TOTAL	VARONES	MUJERES
Población de derecho a <sup>(1)</sup> 1 de enero de 1987	20.377	10.081	10.296
Altas desde <sup>(1)</sup> 1 de enero de 1987 a 1 de enero de 1988 <sup>(2)</sup>	564	299	265
Bajas desde <sup>(1)</sup> 1 de enero de 1987 a 1 de enero de 1988 <sup>(2)</sup>	296	147	149
Población de derecho a 1 de enero de 1988 <sup>(2)</sup>	20.645	10.233	10.412

(1) Fecha de la última rectificación o renovación padronal, en su caso.  
(2) Año presente.

### 2. CAUSAS DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE HABITANTES

CONCEPTOS	NACIMIENTOS DEFUNCIONES	CAMBIOS DE RESIDENCIA		OMISIONES - INSCRIPCIONES INDEBIDAS
		DE OTRO MUNICIPIO A OTRO MUNICIPIO	DEL EXTRANJERO AL EXTRANJERO	
Altas de residentes en el municipio	259	174	- - -	131
Bajas de residentes en el municipio	95	201	- - -	- - -

### 3. ALTERACIONES MUNICIPALES POR CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DEL MUNICIPIO

CONCEPTO	TOTAL	VARONES	MUJERES
Cambios de domicilio (entre secciones del municipio)	305	166	139

## Rectificación sobre Ordenanzas Fiscales

En el anterior boletín del pasado noviembre, concretamente en la página 21, por error de imprenta, se fijó en 48 pesetas el precio del metro cúbico del Segundo Bloque en la Tarifa de Abona-

dos Rurales. El precio correcto, en base al acuerdo Plenario, es de 72 pesetas/m<sup>3</sup>.

Este error ha sido subsanado, a su vez, en el Boletín Oficial de la Provincia número 42 de 20 de febrero de 1988.

## Se realizará la inspección técnica de vehículos, ITV, en Ibi

De acuerdo con las conversaciones mantenidas con la Consellería de Industria, se ha incluido a Ibi en el itinerario de la Estación Móvil de ITV. Esto constituye una buena noticia ya que tenemos uno de los parques móviles más elevados de la Provincia y va a permitir a los propietarios o usuarios de vehículos proceder a la revisión de los mismos sin tener que desplazarse a Alicante o a cualquier otro centro autorizado.

Las fechas en que tendrán en Ibi la aludida Revisión serán:

Del 26 al 30 de septiembre próximo y

Del 3 al 7 de octubre próximo.

Los detalles sobre el emplazamiento en nuestra ciudad de la mencionada ITV, así como el resto de datos y circunstancias para la citada revisión, se indicarán en un próximo Boletín o bien a través de Radio Ibi, para prevenir al usuario con suficiente antelación. En cualquier caso; es conveniente que quien tenga próxima la revisión a efectuar, sepa que puede hacerlo sin salir de la población.

## XXVII edición de la Feria del Juguete

El pasado mes de febrero, entre los días 11 al 16, se celebró en Valencia la XXVII Feria Nacional e Internacional del Juguete, en la que, como es tradicional han participado la mayoría de los jugueteros ibenses, alrededor de cincuenta fabricantes de juguetes.

Como los pasados años, esta Feria ha confirmado el vigor del sector y la presencia de la industria ibense en el mismo. Se ha detectado el peso específico que Ibi tiene en la industria del juguete, tan dinámica y los niveles de competitividad que están demostrando nuestros productos. Esto lo confirma el gran número de AROS tanto de Oro como de Plata y Bronce, que han conseguido en el presente certamen los fabricantes ibenses.

Se ha empezado a detectar un mayor recurso al diseño y a la originalidad, lo que hace que los modelos tengan un mayor atractivo pudiendo así salir airosos de los embites de las multinacionales del sector.

Se puede decir por otro lado, con satisfacción, que se confirma la tendencia iniciada dos o tres años atrás, de recuperación del sector. el cual ha tenido que hacer frente a una peculiar reconversión. Esta Feria creemos que ha puesto este hecho de manifiesto y podemos pensar que el futuro no sólo no es incierto sino, francamente, esperanzador. El nivel de las exportaciones parece que va a mantenerse; lo que unido a todo lo anterior, nos sigue confirmando a la industria juguetera como el sector básico y fundamental de nuestra economía local.

# PRESUPUESTOS MUNICIPALES

## REFORMA ADMINISTRATIVA

Entendemos por reforma administrativa, la aplicación de la Ley 30/1984, en la que se establecen los criterios básicos y la estructura salarial futura del personal al servicio de las distintas administraciones públicas, tanto a nivel local como a nivel autonómico y estatal.

Con la reforma administrativa, y en el caso concreto del Ayuntamiento de Ibi, se pretendían alcanzar los siguientes OBJETIVOS:

- Racionalizar el sistema retributivo.
- Finalizar la ya acometida normalización de las disparidades existentes en las retribuciones para las mismas categorías.
- Objetivar los conceptos retributivos, así como sus valoraciones.

—Detallar el Catálogo de Puestos de Trabajo, las obligaciones de cada uno de los mismos, así como la estructura jerárquica y funcional de la plantilla.

—Eliminar las diferencias existentes entre el personal funcionario y el laboral en cuanto a salarios se refiere.

Para alcanzar los objetivos propuestos, se encargó el trabajo a una empresa especializada, en estrecha colaboración con la Alcaldía y la Delegación de Personal del Ayuntamiento, así como con el auxilio de un sofisticado programa informático.

El primer paso fue establecer la estructura de personal de los distintos servicios y determinar las funciones de cada sujeto, todo ello sin distorsionar la estructura actual para no provocar vacíos en el futuro; en este paso, la colaboración del personal y de los responsables de las distintas secciones y negociados fue de gran ayuda para obtener la información necesaria.

Una vez establecido el catálogo de puestos de trabajo, así como la definición del mismo, se procedió a la valoración de los mismos en atención a tres conceptos básicos, el salario base de cada grupo, el complemento de destino y el complemento específico de cada puesto. En aquellos puestos de especial dedicación, responsabilidad, etc. también se aplicó un complemento de productividad en los términos que la Ley establece.

En lo referente a los efectos económicos de la valoración, la premisa básica de trabajo fue la de respetar la subida que estableció la Ley de Presupuestos como mínima (para 1988 es de un 4%), por lo que resultaba obvio que el Ayuntamiento debería efectuar un mayor esfuerzo económico en aquellas categorías, o aquellos puestos de trabajo, menos favorecidos. En concreto, y para el primer año (de un total de dos), se acumula al porcentaje establecido por la Ley 2,9 puntos porcentuales, que equivalen a casi 3.400.000 pesetas, teniendo previsto aplicar el próximo año 3,9 puntos porcentuales, lo que supondrá casi 4.500.000 pesetas.

En conjunto la reforma supone un incremento accesorio de 6,9 puntos, y un montante cercano a los 8 millones de pesetas, que se aplicarán al complemento específico, y que, en general, se distribuirán en beneficio de los sueldos más bajos.

Tras el proceso de estudio de la propuesta del Grupo de Gobierno, los representantes del personal indicaron los bajos niveles de complemento de destino en los grupos C y D de la escala, correspondientes al personal auxiliar, subalterno y de oficios, por lo que se procedió a compararlos con los de Ayuntamientos de la Provincia de similares características al nuestro. Del estudio se deducían unas diferencias no muy altas pero evidentes, por lo que se acordó incrementar el complemento de destino en detrimento del complemento específico, ya que los sueldos definitivos se consideraban suficientes y dignos, y que el proceso de la reforma no ha finalizado en este ejercicio.

Asimismo se acordó que, durante el primer año de vigencia del catálogo y definición de puestos de trabajo, se pulirán aquellos aspectos de ambas que objetivamente no se ajusten a la realidad o que fueren susceptibles de mejorarse.

Una vez obtenida la conformidad de los representantes del personal al servicio de la Corporación, se remitió el asunto al Pleno de la misma, que en su sesión de 26 de mayo de 1988 aprobó, con el voto afirmativo de todos los grupos políticos representados en ella, el Catálogo de Puestos de Trabajo, la Valoración de los mismos, y las retribuciones para el presente ejercicio.

Uno de los documentos más importantes para la vida y funcionamiento de un Ayuntamiento es el Presupuesto Municipal, ya que en él se refleja la actividad del mismo durante el año de vigor de éste.

El Presupuesto actual es el primero que elabora la nueva Corporación, salida de las urnas el pasado año, y en consecuencia acomete nuevos proyectos encaminados a satisfacer la creciente demanda social de un pueblo en expansión, con la consiguiente creación de nuevos servicios y mejora de los existentes.

Fue aprobado por el Pleno de la Corporación el 14 de abril, con un importe total de 601.868.000 pesetas, y tras haber transcurrido el plazo de exposición al público sin reclamaciones, fue aprobado definitivamente el 26 de mayo pasado.

Por las razones apuntadas anteriormente es de destacar el importante aumento del capítulo de inversiones, que supera los 170 millones de pesetas, lo que supone un incremento cercano al 80% con respecto al pasado año.

En cuanto a las operaciones corrientes (término que engloba los gastos de personal, compras de bienes y servicios, etc.), con un crecimiento moderado, mantienen la línea de la anterior Corporación de ajustarlos al incremento del I.P.C.

Todo ello arroja un incremento global del Presupuesto de un 17% con respecto al pasado año.

Es de destacar que, a pesar de las fuertes inversiones realizadas, el nivel de endeudamiento es sólo del 10'77%, posición óptima que nos permitirá acometer en el futuro la mejora y ampliación de los servicios que requiere una población en expansión como Ibi.

Con respecto a los Ingresos, hay que señalar que, ya que los tipos impositivos sólo sufrieron ajustes monetarios encaminados a paliar los efectos de la inflación, han sufrido un notable incremento debido al aumento de la actividad económica y por ampliación del número de sujetos pasivos. También y como novedad en este ejercicio hay que destacar la compensación de la Compañía Telefónica Nacional de España.

El capítulo de Inversiones Reales de Gastos, se financia en un 65% con subvenciones, contribuciones especiales y operaciones de préstamo por lo que los respectivos ingresos tienen un crecimiento notable con respecto al presupuesto del año anterior. El resto de las inversiones se financia con los recursos normales del Presupuesto.

Finalmente, sólo quedaría añadir que los Presupuestos han sido elaborados, continuando nuestra tendencia de moderación y prudencia, con el objetivo de dar una respuesta adecuada a las necesidades locales y mejorar, en la medida de nuestras posibilidades, el nivel de los servicios que se prestan y el número de los mismos. Todo ello teniendo en cuenta que, sin ser superior al de localidades similares a la nuestra, el Esfuerzo Fiscal Medio de nuestra población es considerable, aunque sin duda es producto, en buena medida, de la reactivación industrial y de una mejora sensible en el bienestar económico.

### CLASIFICACION FUNCIONAL DE LOS GASTOS

Concepto	Importe
Servicios Generales	41.935.452
Servicios Económicos	20.677.748
Servicios Técnicos	9.956.063
Tráfico y Policía Municipal	41.709.150
Patrimonio y Parque móvil	2.090.000
Educación	33.595.497
Sanidad, Consumo y medio ambiente	400.000
Servicios sociales y comunitarios	10.218.394
Obras públicas y urbanismo	179.454.145
Bomberos y protección civil	4.550.000
Limpieza	500.000
Basura y alcantarillado	27.975.388
Cementerio	9.015.330
Alumbrado público	14.000.000
Suministro de agua	53.899.800
Transportes públicos	10.904.000
Cultura y juventud	22.908.585
Parques y jardines	11.434.633
Deportes	15.830.679
Boletín, prensa e información	3.689.088
Fiestas	14.900.000
Mercados, abastos y matadero	1.645.224
Trabajo e industria	0
No clasificados	70.578.824
<b>Total</b>	<b>601.868.000</b>

CAP. CONCEPTO	INGRESOS			Año 1988	
	Año 1987	IMPORTE	%	IMPORTE	%
1 Imp. Directos	94.600.000	18.50	125.025.000	20.70	+32.10
2 Imp. Indirectos	32.500.000	6.40	39.500.000	6.60	+21.50
3 Tasas y Otros Ingresos	179.751.000	35.00	203.184.000	33.80	+13.00
4 Transferencias recibidas	127.000.000	24.80	133.000.000	22.10	+4.70
5 Ingresos Patrimoniales	4.750.000	0.90	4.750.000	0.70	
6 Enajenaciones Reales	2.000		2.000		
7 Subvenciones	44.475.000	8.70	48.101.000	8.00	+8.10
8 Var. de Activos Financ.	2.000		1.502.000	0.20	
9 Var. de Pasivos Financ.	29.500.000	5.70	46.804.000	7.80	+58.60
	512.580.000		601.868.000		

CAP. CONCEPTO	GASTOS			Año 1988	
	Año 1987	IMPORTE	%	IMPORTE	%
1 Personal	178.122.106	34.70	190.414.250	31.60	+6.90
2 Compra de bienes	158.214.471	30.80	167.604.169	27.80	+6.20
3 Intereses	29.398.750	5.70	28.935.000	4.80	-1.60
4 Subvenciones	21.254.396	4.20	21.032.171	3.50	-2.90
6 Inversiones Reales	94.929.621	18.50	170.478.410	28.40	+79.60
7 Transferencias de Capital	0		0		
8 Var. de Activos Financ.	3.000		0		
9 Var. de Pasivos Financ.	30.657.656	6.00	23.404.000	3.90	-23.70
	512.580.000		601.868.000		

INVERSIONES							
Nº	Presupuesto	Subvenciones Estado	Subvenciones Generalitat	Subvenciones Diputación	Aportación Municipal	Préstamos	Otras
1	10.304.000	0	0	0	0	10.304.000	0
2	22.000.000	0	0	0	2.200.000	0	19.800.000
3	84.834.384	0	0	25.450.315	29.384.069	30.000.000	0
4	17.000.000	0	4.250.000	4.250.000	2.000.000	6.500.000	0
5	3.489.088	0	0	0	3.489.088	0	0
	137.627.472	0	4.250.000	29.700.315	37.073.157	46.804.000	19.800.000

- 1.—Adquisición Autobús Servicio Transporte Público.
- 2.—Alumbrado Polígono Industrial.
- 3.—Plan Provincial Obras y Servicios. I Fase Alumbrado.
- 4.—Plan Provincial Instalaciones Deportivas.
- 5.—Medios de Comunicación Municipales (Radio y TV Ibi).

## EDUCACION

### Propuesta una línea de enseñanza en valenciano en el colegio Derramador

Desde hace unos años, se viene realizando esfuerzos por parte de autoridades y diversos colectivos para recuperar y normalizar el uso del valenciano en igualdad con el castellano. En un primer momento se introdujo la asignatura del Valenciano en todos los niveles educativos, para pasar a poder elegir, actualmente, la lengua en que se desea recibir las Experiencias del Ciclo Medio de EGB.

Para el próximo curso, atendiendo algunas demandas de particulares interesados, y teniendo en cuenta las circunstancias favorables que se dan en el Colegio Derramador, se ha ofertado a todos los niños que van a escolarizarse en preescolar de 4 años, la posibilidad de recibir toda la enseñanza en valenciano. Actualmente se está en el plazo de matriculación, y de tener respuesta positiva, se continuarían creando nuevas clases en los cursos siguientes.

### La fiesta de las escuelas

Gran parte de nuestra población vive todo el año a la espera de esos días que en los meses de mayo y septiembre reviven nuestra historia, en concreto, los actos de Fiestas de Moros y Cristianos.

Sin embargo, es cierto también que muchos ibenses desconocen las causas históricas de tal celebración, muchos de los actos de que se componen las fiestas, el porqué de los actos, e incluso, lo que se siente desfilando y participando.

Se ha pensado por tanto; que lo mejor sería explicar estos temas en los colegios de Ibi, e incluso hacerles vivir los desfiles y las mismas fiestas, desfilando en los mismos colegios, luego en una especie de "Avis Escolar" que se celebró en el Carrer Les Eres el día 30 de abril, y finalmente, patrocinando la participación de algunos escolares en las próximas Fiestas de Septiembre.

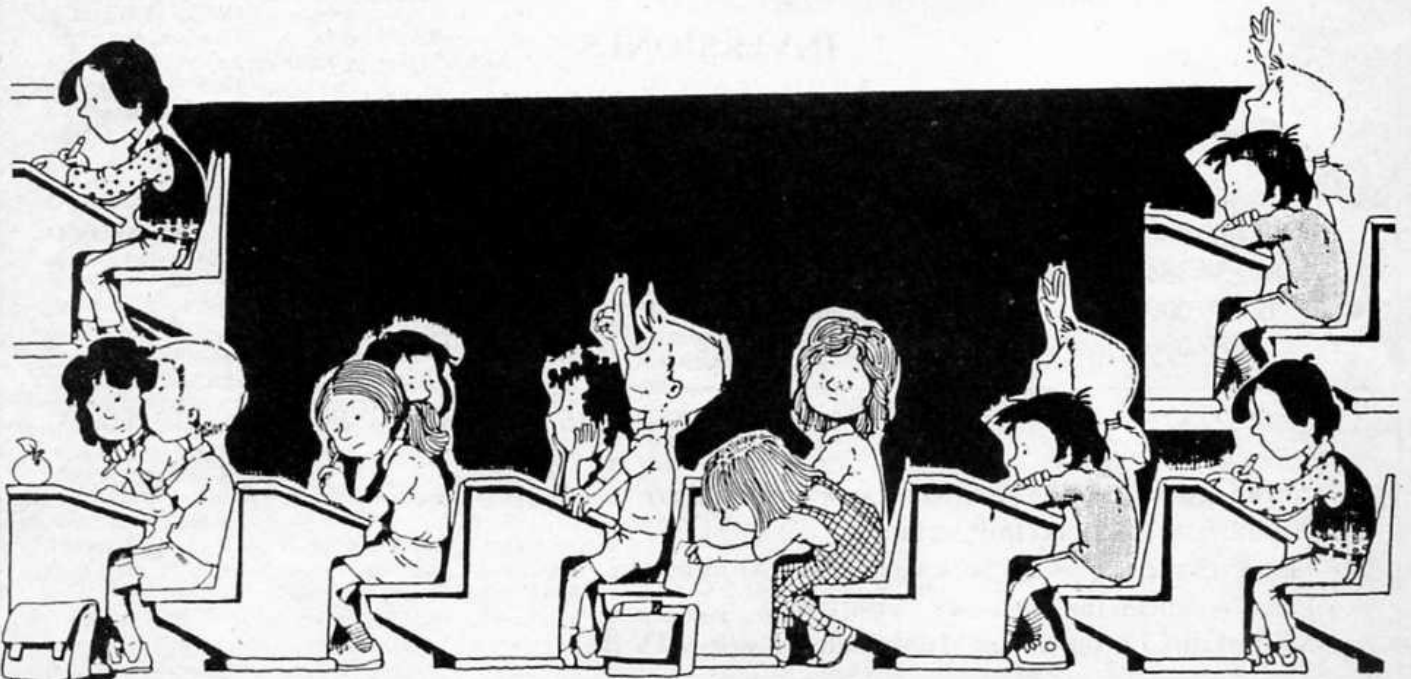
Todo el plan ha surgido de la colaboración entre la Comisión de Fiestas, el Ayuntamiento y, evidentemente, de los colegios de EGB de la localidad.

### Acciones sobre seguridad en los colegios

Nuestros colegios vienen arrastrando deficiencias en cuanto a su seguridad, tanto en cuanto a la respuesta frente a posibles catástrofes o emergencias, como de defensa frente a actos vandálicos.

En el primer apartado, Protección Civil realizó unas jornadas con los directores de la práctica totalidad de los centros ibenses, a fin de indicarles las líneas maestras que les permitan la confección del Plan de Autoprotección de cada colegio. En consecuencia, los colegios empezarán pronto a elaborar el Plan que asegure la adecuada evacuación de los edificios.

En el segundo aspecto, se va a realizar un esfuerzo para que en la fecha próxima, pasen a vivir los Conserjes del Colegio Sanchis Banús y Pascual Pla y Beltrán, en las viviendas que existen en dichos Centros. En los Colegios Cervantes y Derramador, también ha sido aprobada la instalación de sistemas de alarma, según un proyecto y presupuesto de una empresa especialista en seguridad.



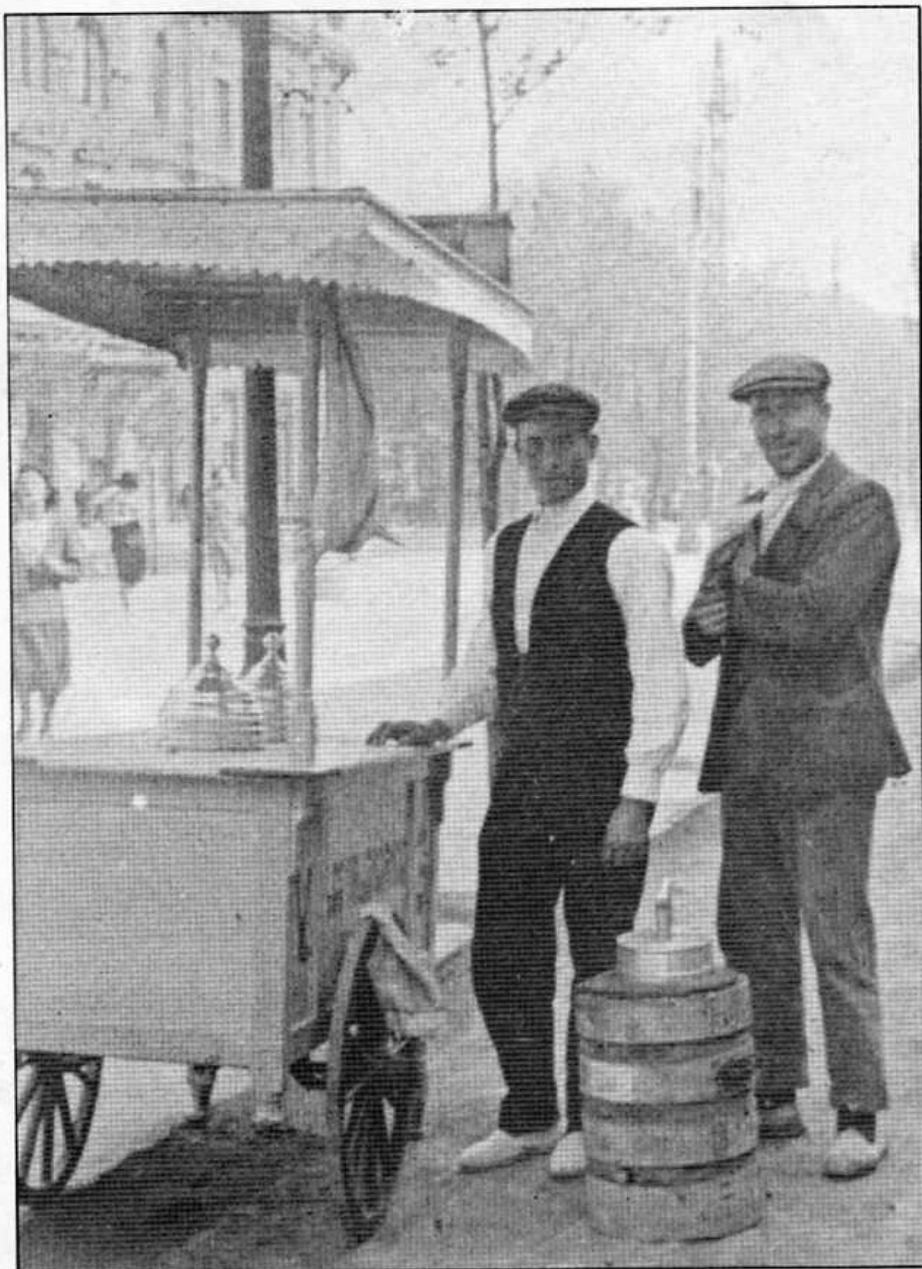
# De nuevo la fiesta de los heladeros

Las colectividades las más de las veces, y tras su desarrollo cultural y social, vuelven curiosos a sus orígenes. Debemos recordar, sin tener que insistir demasiado, quizá por evidente, lo que ha sido el mundo en que se movían nuestros mayores, nuestros antepasados.

Ibi, debido a su peculiar clima y dada su proximidad a la costa, hizo de la industria de la nieve un medio de vida durante el siglo pasado y principios del actual. Derivado de la nieve y el limón, aparecen los primeros refrescos que serían el principio de la industria heladera. Con el ingenio que ha caracterizado a los ibenses a lo largo de la historia y acuciados por la necesidad de subsistir, debido fundamentalmente a lo inhóspito de nuestro medio natural, los naturales del lugar se embarcaron ya a finales del XIX en la aventura de ir a vender estos productos al norte de África y hasta el Continente Americano.

Así Ibi, nuestro pueblo, se convirtió en la cuna del helado y desde el Sur de Francia hasta la quinta avenida Neoyorquina, gran parte de nuestros predecesores llevaron el nombre "La Ibense" y sus productos con gran dignidad y profesionalidad.

Ahora, recordando aquellas efemérides, gran parte de sus descendientes que han vuelto a revitalizar tan tradicional industria, han celebrado su fiesta, la fiesta de los heladores, después de una serie de años que ésta no se celebraba. Han montado una exposición fotográfica de suma importancia y que demuestra, a través de los años, la evolución del fenómeno apuntado y testifica el valor de estos hombres y mujeres que tenían que



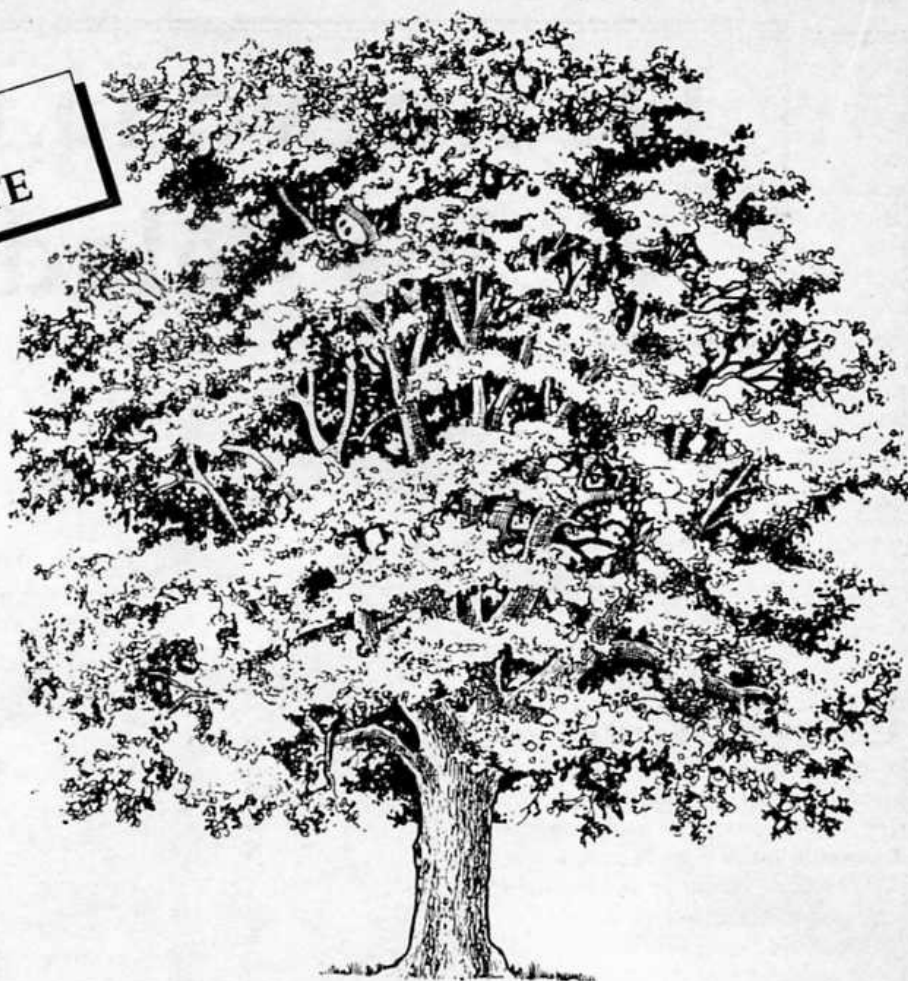
abandonar, aunque fuera sólo temporalmente, su solar para procurarse un medio de vida para sí y para los suyos, y que con el transcurso del tiempo tuvo una beneficiosa repercusión en la vida económica y social de nuestra población, ya que en muchos casos, la industria del helado actuó de motor de la industrialización de nuestro pueblo a otros niveles.

Desde aquí pues, un homenaje a estos

hombres y a sus antepasados por haber contribuido y continuar haciéndolo en la actualidad a expandir y propagar el buen nombre de nuestro pueblo.

Entre el 17 y el 21 de febrero pasado, celebraron ellos y con gran acogida por el resto de los ibenses, su semana, su fiesta y tuvieron la gentileza de repartir muchos, muchísimos helados a todos los chicos y menos chicos de nuestra ciudad.

**ECOLOGIA  
Y MEDIO AMBIENTE**



**Pliego de condiciones  
para la construcción y  
explotación de un  
Bar-Restaurante en el  
paraje de Serafines**

El Paraje municipal de Serafines, es uno de los más apreciados por los ibenses, tanto por motivos tradicionales como la Romería de San Pascual, como por ser un lugar muy adecuado para comidas y meriendas de tipo familiar en un ambiente campestre. Sin embargo, los destrozos algunas veces involuntarios, y otras de forma intencionada, devalúa muchos los intereses de mejora que constantemente han hecho sucesivas Corporaciones Municipales. Aparte, existe el estado de ruina de la casa de Serafines, e incluso, la dificultad que para el disfrute de esta zona, implica no disponer de un bar-restaurante.

Atendiendo estas razones, se ha considerado conveniente la construcción, en el solar de la casa de Serafines, de un bar-restaurante que, aparte de hacer la función normal de esta actividad, aporte una pequeña vigilancia de la zona.

El Pliego de Condiciones para dicha concesión, fue aprobado en el Pleno celebrado el 5 de mayo, encontrándose en estos momentos, en fase de presentación de plicas.

**Calificación urbanística  
de terrenos del Parque  
Natural "Font Roja"**

Hace ya un año, la Generalitat Valenciana decidió declarar Parque Natural el Paraje de la "Font Roja", cuyos terrenos corresponden, en una tercera parte, al término municipal de Ibi.

Ya en diciembre de 1987, se constituyó el Consejo de Protección del Parque, que está elaborando el Plan Rector que asegure la protección de los elementos naturales propios del Paraje y, rápidamente, pidió al Ayuntamiento de Ibi, cambiara la calificación de una parte del terreno de "Suelo Urbanístico no Programado", que es como lo contempla el vigente Plan de Ordenación Urbana, a "Suelo no Urbanizable de protección Especial", a fin de preservar el Parque de construcciones inadecuadas que desvirtuen los objetivos del mismo.

Nuestro Ayuntamiento, siendo consciente de esta necesidad, aprobó dicho cambio en la sesión celebrada el día 5 de mayo de 1988.

**Solicitud de actuación  
en el cauce de la fuente  
de la Devesa**

En los dos últimos otoños, nuestra población ha sufrido lluvias que, aparte de producir diversos daños en el casco urbano y accesos, ha afectado negativamente a amplias zonas naturales que han sufrido una importante erosión.

En concreto, es lamentable el estado en que ha quedado el cauce desde la fuente de la Devesa hasta el cruce de la carretera de Tibi. En algunas zonas, por ejemplo, junto a la misma fuente de la Devesa, el nivel del suelo ha sido erosionado en más de metro y medio perdiendo, incluso; elementos como la acequia y el lavadero.

Con la intención de recuperar, o al menos, proteger tal zona, el Ayuntamiento acordó solicitar de la Confederación Hidrográfica y del IRYDA, estudie la zona y proceda a la construcción de diques o arbitre las soluciones que estime idóneas para el fin perseguido.



# ANUNCIO

Del Colegio Público "Miguel de Cervantes" nos han comunicado que existen un número determinado de Certificados de Estudios Primarios sin recoger. Dichos Certificados tienen una antigüedad mínima de dieciséis años; más que validez formal, tendrían en este momento, un valor de recuerdo y sentimental.

A continuación detallamos nombre y fecha de expedición por si alguna persona deseara recogerlos. Sólo hará falta presentar el Carnet de Identidad.

Al mismo tiempo, se ruega la colaboración de las personas que puedan conocerlas para que les avisen:

BERNABEU GARCIA, SOLEDAD	1969
CESPEDOSA TORRES, LUISA	1967
DIAZ SECO, FRANCISCO	1969
GARCIA GONZALES, PILAR	1972
GARCIA OLIVER, ANA M <sup>a</sup>	1974
GARCIA TOLEDANO, JESUS	1966
GARCIA VILAPLANA, CARMEN	1966
GINER PEREZ, RAMON	1956
GISBERT MIRA, JOSE LUIS	1959
GUILLEM CASTAÑOS, ADOLFO	1972
GUILLEM CASTRO, ASUNCION	1974
HERRERO ALONSO, VICENTE	1962
IÑIGUEZ CANTOS, JOAQUIN	1970
JEREZ TORRES, MAGDALENA	1974
JOVER BARCELO, JOSE FRANCISCO	1965
LOPEZ PEREZ, RAMON	1971
MARTINEZ GARCIA, M <sup>a</sup> DOLORES	1966
MENENDEZ GOMEZ, EMILIA	1971
MIRA GISBERT, ALBERTO	1967
MIRON MARTINEZ, ISIDORO	1974
MONLLOR CARBONELL, JOSE MANUEL	1963
MONLLOR PASTOR, M <sup>a</sup> ISABEL	1970
NAVARRO LATORRE, FRANCISCO	1975
OLIVARES MONTES, M <sup>a</sup> DEL CARMEN	1974
PEIRO DOS SANTOS, M <sup>a</sup> DEL CARMEN	1969
PEREZ BORDERA, M <sup>a</sup> DEL CARMEN	1974
PEREZ GOMEZ, ELOISA	1974
SALA GARCIA, M <sup>a</sup> ROSA	1972
SANCHEZ GOMEZ, FRANCISCO	1971
SANCHEZ OLIVER, FELIX	1968
TORTOSA MAESTRE, ANDRES	1974
VALERO BERNABEU, VICENTE	1957
VALLS PICO, MANUEL	1969
VILLAVERDE VILAPLANA, JUAN	1958

## OPINION DE UN CIUDADANO:

De acuerdo con el espíritu de este Boletín y de la Corporación que lo publica, transcribimos íntegramente la carta dirigida al mismo por un ciudadano, en base al respeto de un derecho tan fundamental como es el de la información y la libertad de expresión y la propagación de las propias ideas que consagra nuestra Constitución.

*Ibi, 10 de febrero de 1988*

*Estimados ibenses:*

*Yo como otros muchos de vosotros soy un vecino más de este nuestro pueblo que se ve impotente ante los excesos de la actual corporación municipal.*

*Particularmente me parece muy mal, que el Boletín de Información Municipal, (B.I.M.) pagado con el dinero de todos nosotros, sólo sirva para que el Alcalde al frente y los Concejales detrás, se dediquen a ponerse medallas por las obras que realizan, y más aún, cuando no dicen quién las paga.*

*¿Ustedes saben que la actual corporación Socialista es capaz de exigir el pago de 900.000 pesetas a una familia de trabajadores por el asfaltado de su calle? Jurídicamente no sé actualmente si pueden hacerlo, lo que para mí está claro es que moralmente no deben hacerlo, y si no piensan en las consecuencias si hubiesen sido ustedes los afectados.*

*Además, ¿cómo se explica que una persona que está al frente de un municipio, y cuyo salario es superior a 200.000 pesetas prefiera pasar factura a los vecinos, antes de conseguir algún tipo de subvención?*

*Sólo hay dos palabras que lo expliquen, INEPTITUD e INEFICACIA.*

**Rafael Rico Gisbert**

D.N.I. 74.078.322

## ACLARACION

Con el mismo énfasis que se debe defender el derecho de un ciudadano

# ALGO NUEVO (LA CRITICA)

a difundir y propagar su opinión y sus ideas, hay que defender también el derecho de quien recibe la crítica o a quien va destinado el comentario o la opinión, a defender o aclarar su propia posición o punto de vista ante los ciudadanos destinatarios de la información en cuestión.

En este sentido, el Ayuntamiento, al respecto de la cuestionada "Liquidación de Contribuciones Especiales", a D. Antonio Rico Molina, hace las siguientes puntualizaciones y aclaraciones:

1ª.—No es en absoluto cierto que el Boletín Municipal está destinado para exclusivo uso del Ayuntamiento o los miembros de la Corporación Municipal, afirmación que viene avalada por el uso que del mismo han querido hacer y han hecho en su momento los ciudadanos que lo han considerado oportuno y como lo sigue probando la propia carta de D. Rafael Rico.

2ª.—Que la liquidación de la cuestionada Plusvalía se llevó a cabo con el total respeto a la legislación vigente y respetando el procedimiento previsto y los plazos correspondientes incluso y sobre todo, el derecho a disentir y reclamar, del cual en ningún momento ni en los plazos establecidos el Sr. Rico ha hecho uso del mismo.

La liquidación al contribuyente se le hizo y entregó personalmente el 17 de marzo de 1986, y hasta el momento y a pesar de los apercibimientos oportunos, la primera contestación ha sido la carta publicada en este Boletín, escrita dos años después.

3ª.—No obstante lo anterior, con fecha 10 de diciembre de 1985, el acuerdo de aplicación de Contribuciones Especiales, así como el Proyecto fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia a lo cual el Sr. Rico no presentó ninguna reclamación, a pesar de que lo hicieron otros contribuyentes.

4ª.—El proyecto en cuestión de acuerdo con la Ley, es obligatoria la aplicación de Contribuciones Especiales, ya que se trataba de una obra totalmente de primera urbanización y no de mejora. No obstante ello, la Corporación la subvencionó con un 10 por ciento, y por primera vez en la historia municipal, el Ayuntamiento suscribió un préstamo con la Diputación Provincial para poder facilitar el pago a los contribuyentes, beneficiándose el Sr. Rico y se le comunicó fehacientemente el 16 de junio de 1986, de un préstamo para aplazar el pago de la tercera parte a tres años y el resto a un año, todo sin interés alguno.

5ª.—A mayor abundamiento, en una visita personal del Sr. Rico Gisbert al Ayuntamiento, se le comunicó la oportunidad de poder revisar, a pesar de haber expirado suficientemente los plazos correspondientes, los proyectos de urbanización y la distribución de cuotas por si acaso se pudiera, a su juicio, detectar algún error, en cuyo caso sería subsanado adecuadamente y se giraría nueva liquidación correctamente.

6ª.—Y es posible que el Ayuntamiento o el Gobierno Municipal sean INEPTOS o INEFICACES, como él afirma en la carta, pero en modo alguno se ha hecho dejación de la propia responsabilidad, ni se ha vulnerado lo más mínimo la legislación ni el derecho de los contribuyentes, en un escrupuloso ejercicio, de defensa de los derechos individuales y colectivos, ante los cuales el Sr. Rico ha demostrado un desprecio total y absoluto.

## HACE AHORA VEINTE AÑOS

**A**hora hace veinte años. Era agosto. Entonces pocos tomaban vacaciones y los más seguían trabajando en esos días de luz interminable, en los que el sol no acaba de irse nunca y el calor sofocante invita al tedio.

En el atardecer del día 16, el niño jugaba con sus amigos en la calle, cuando las calles aún pertenecían a las gentes y había pocos coches. Acababa de pasar el autobús sin ocupantes, triste y desvencijado. Su padre se afeitaba en el lavabo. Su hermana había llegado de Payá preocupada, sobre todo por estar bonita en el baile del fin de semana. Sólo los que hacían horas extras se privaban en aquellos momentos, en el barrio del Rocío, del reconfortante olor de las frituras de la cena.

De repente, una inmensa bola de fuego se elevó por encima de los edificios, muy alta en el cielo, y la cara del niño del Rocío se llenó de asombro. Casi instantáneamente, una gran explosión hizo temblar el suelo y los cristales de las casas y fue terror lo que describieron los gestos de su rostro. Luego todo es confuso. Aquel niño tenía diez años.

Se olvidó del balón. Fue a su casa, nadie le hizo caso. Todos parecían haberse vuelto locos. Entonces, solo, corrió hasta el camino que llevaba, a través de los bancales, a la fábrica de la pólvora. Se cruzó con muchos coches y ambulancias, con niños que lloraban, con hombres y mujeres con el rostro crispado por el miedo y la desesperación. Había fuego por todas partes y el niño iba desbocado, por entre aquel infierno, en busca de su madre... Alguien que le quería lo detuvo y le ordenó que regresara a casa.

Volvió caminando, como un so-

námbulo, entre el ruido de sirenas y el griterío, pero era todo como un rumor lejano. Recuerda, solamente aquel olor a la pólvora quemada y desde entonces le palpita más fuerte el corazón cuando oye una sirena.

Llegó llorando. La puerta estaba abierta. Lo abrazaron, le dijeron que no se preocupara, que seguro que su mamá vivía porque era muy fuerte, que estuviera tranquilo. Pero su tía también lloraba mucho y su hermana no podía ni hablarle.

Aquella noche la pasó en casa de una vecina pobre como él, se durmió cuando llegaba la mañana y al despertar nada había cambiado. Le dijeron que a lo mejor a su mamá se la habían llevado al hospital de Alcoi. (Seguramente eso mismo le dirían a los hijos de los hombres y mujeres que murieron, a sus hermanos y a todos los seres queridos de aquellas treinta y seis personas que murieron trabajando. A todos menos al que murió sin haber visto la luz, en el vientre de su madre).

Poco a poco, el día 17, el niño se dio cuenta de que algo muy malo había pasado, pero no se atrevía a preguntar y nadie le quería decir nada. Oyó, por las vecinas que acudían, que algunos de los muertos estaban destrozados, que no podían reconocerlos.

Por la noche sus tíos y su padre se fueron a la Iglesia y a la hora, el niño ya sabía que su mamá había muerto.

Aquel año no hubo fiestas de moros y cristianos. Por Navidades todo el mundo le llevó juguetes y a su padre le dieron trabajo en una empresa. El gobierno concedió indemnizaciones, pero ya nadie borraría esa sombra de tristeza en los ojos que ha acompañado al niño para siempre.

Ahora hace veinte años. En cuanto llegue agosto. El niño del Rocío ya es un hombre, y quisiera que todos recordaran a aquellas pobres gentes y que ya, nunca más, nadie perdiera lo único que de verdad nos pertenece, la vida, para satisfacer los sueños de grandeza de unos pocos.

Felipe Navarro Sánchez

# PRIMER ANIVERSARIO DE RADIO IBI

Estamos plenamente inmersos en la era de la comunicación. No cabe duda de que si nuestro siglo ha sido pródigo en avances espectaculares de la ciencia, estos han posibilitado en gran medida un acercamiento entre los pueblos y por ende una universalización de costumbres y pensamientos. Es evidente que esta universalización es positiva para tender a conseguir ese viejo sueño de un mundo sin fronteras donde la distancia no sea obstáculo para la comprensión y el mutuo conocimiento, pero también podemos caer en este gran proyecto en el olvido del individuo y de las particulares idiosincrasias de los pueblos. Este peligro se puede evitar con la particularización simultánea de los propios medios de comunicación de manera que se puedan atender las necesidades primarias y cotidianas de cada una de las comunidades. Una emisora de radio de carácter nacional no podrá nunca descender hasta lo que para nuestro pueblo de Ibi puede ser de vital importancia en nuestro cotidiano convivir. Por eso se hacía necesario un medio de comunicación propio donde tuviesen cabida esas carencias de comunicación que padecíamos. Consciente de ello, el Ayuntamiento no dudó en acometer la difícil empresa de dotar a Ibi de una emisora de radio.

En mayo del año pasado comenzó RADIO IBI, EMISORA MUNICIPAL a buscarse un hueco en el dial para poder penetrar en la pequeña historia que día a día forjamos en nuestro pueblo e intentar convertirse en vehículo de la misma. El camino ha estado jalonado de pequeñas y grandes dificultades que han obstaculizado nuestra voluntad de servicio a la comunidad pero que en ningún momento han mermado un ápice de nuestra ilusión y poco a poco, día a día, Radio Ibi ha ido entrando en el pulso de Ibi, convirtiéndose en la esencia fundamental de esa comunicación de la que carecíamos.

Hemos cumplido un año, estamos al principio del camino, un camino del

que hemos agotado las etapas más difíciles, las de un principio titubeante y angosto, y encaramos decididos la etapa de la consolidación y desarrollo de todas las legítimas aspiraciones que el pueblo de Ibi tiene depositadas en nosotros y que asumimos y compartimos.

Esperamos que este año recién cumplido sea una ínfima parte de esa historia compartida que Ibi y su Radio empiezan a escribir juntos, pero para eso necesitamos de la colaboración y comprensión de todos los ibenses para convertir nuestra ilusión en el desarrollo práctico de una función de servicio continuado a nuestro pueblo. Por eso les pedimos que se conviertan en parte de nuestro equipo para que Radio Ibi sea nuestra radio, LA RADIO DE IBI.



## DELEGACION DE JUVENTUD

### Hacer la "Mili" no es la única posibilidad

Los jóvenes que por razones de carácter religioso, ideológico, ético, moral, humanitario o filosófico no quieran realizar el servicio militar, pueden acogerse al derecho a la objeción de conciencia que regula la ley, la cual ha sido desarrollada por el Real Decreto aprobado el pasado 21 de enero. El reconocimiento de la condición de objetor es competencia del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia, con sede en Madrid.

La Generalitat Valenciana concertará acuerdos con el Ministerio de Justicia para la realización de la prestación social sustitutoria en programas promovidos o coordinados por la Generalitat con el fin de que los objetores valencianos puedan desarrollar su prestación social en la Comunidad Valenciana.

#### ¿Dónde dirigir la solicitud?

La instancia donde se solicita el reconocimiento de la condición de objetor de conciencia tiene que dirigirse a:

—CONSEJO NACIONAL DE OBJECION DE CONCIENCIA - Calle Serrano, 19-5ª planta. 28001 MADRID

#### ¿Dónde presentar la solicitud?

La solicitud se puede presentar directamente en la Dirección anterior o a través de ayuntamientos, Delegación de Gobierno o preferentemente, en la Generalitat Valenciana a través de las delegaciones territoriales de Servicios Sociales.

## DEPORTES

### ¡BRAVO MARIANO!

Hace tiempo que Mariano Sánchez defiende con orgullo, por las duras rutas del ciclismo mundial, el bien ganado sobrenombre de "León de Ibi". El mero hecho de estar ahí, entre los grandes, ya da una idea de la talla deportiva de este hombre y le hace acreedor de nuestra más sincera felicitación. Pero Mariano, fiel a su sobrenombre quería ofrecernos y ofrecerse a sí mismo lo mejor que es capaz de dar y este año no ha querido conformarse con su papel de gregario y ha luchado contra sus rivales y su propia condición de hombre de equipo que le hace tener que trabajar para llevar a otros compañeros al triunfo y ha conseguido hacer aflorar su nombre entre ese ramillete de elegidos de la ruta.

Todo comenzó en la Vuelta a España, una de las tres carreras más importantes del mundo, a donde Mariano llegó con la única misión de ayudar a los Dietzen y compañía, pero Mariano está fuerte y sabía que no podía desaprovechar su oportunidad y cuando ya había cumplido su misión, lejos de esperar pacientemente la llegada de la meta, se iba a buscarla con ganas y moral de victoria y aunque ésta se le negó —¡cómo empujamos todos frente a nuestros televisores el día que fue alcanzado a 50 metros de la meta!— sí pudo demostrar su valía y alcanzar un meritorio puesto dieciocho en la general que hacía justicia a su denodado esfuerzo.

Pero a pesar del éxito de la vuelta, a Mariano le faltaba ese triunfo que le garantizara de una forma definitiva el pasaporte a la prueba más importante del mundo, al Tour de Francia. Ese triunfo tenía que llegar y llegó en la vuelta a Cantabria. En la última etapa y en el sector contrarreloj "El León de Ibi" partía con el jersey de líder y con una exigua diferencia a su favor con respecto a Recio, segundo clasificado y gran especialista en la lucha contra el crono. Pero las ansias de victoria, el buen momento de forma de Mariano y su innegable calidad se impusieron sobre el buen corredor del Kelme que sólo pudo robarle cuatro segundos al vencedor de la Vuelta a Cantabria: Mariano Sánchez.

Cuando estas líneas vean la luz todo Ibi estará pendiente de las pantallas de televisión para seguir las evoluciones de nuestro convecino en el Tour de Francia donde Mariano intentará dar una alegría a la afición hispana y especialmente a la de Ibi. Sabemos que es difícil destacar en la prueba reina donde están los doscientos corredores mejores del mundo, pero el mero hecho de estar ahí es ya una verdadera proeza, por eso desde estas páginas felicitamos de antemano al "León de Ibi" y le deseamos que prosiga a través de una ruta plagada de éxitos.



### Cambio de pavimento en las piscinas municipales

El suelo existente en las piscinas, con el paso de los años, ha sufrido un progresivo deterioro, convirtiéndose en un pavimento muy resbaladizo. Para prevenir posibles accidentes, sobre todo en los más pequeños, se está recubriendo con un pavimento de hormigón poroso, que quizá sea menos agradable al andar, pero más seguro.

### Otras actividades realizadas

**Ciclismo:** Se han celebrado hasta el mes de mayo, dos carreras: III Torneo Interclubs del Alto Vinalopó (enero). IV Torneo Primavera (9 de mayo)

**Motociclismo:** II Trial "Transportes El Minuto" (21 de febrero)

**Halterofilia:** El pasado 24 de abril, se celebró en el Polideportivo Derramador, el Campeonato Autonómico absoluto con la participación de los mejores atletas de la Comunidad en esta especialidad deportiva.

### Manuel Simón, sexto en el Campeonato del Mundo de Taekwondo celebrado en Hungría

Manuel Simón, cinturón negro 2ª ONU, es un ibense de 22 años. Nació en Tarragona y, a pesar de poseer un curriculum impresionante, es prácticamente desconocido en nuestra localidad.

Dedica su vida a impartir clases de Taekwondo y Full-Contact y a prepararse para estas dos especialidades en las que es un auténtico maestro.

Campeón de Europa de Full-Contact 83-84.

Campeón de Europa de Full-Contact 84-85.

Décimoquinto del mundo de Taekwondo 86-87.

Y ahora sexto del mundo de Taekwondo 87-88.

Su ilusión es estar entre los tres primeros puestos del Taekwondo mundial. ¡Ojalá lo consiga en el próximo campeonato a celebrar en 1990 en Canadá!



# II Open Reyes de Ajedrez Comunidad Valenciana



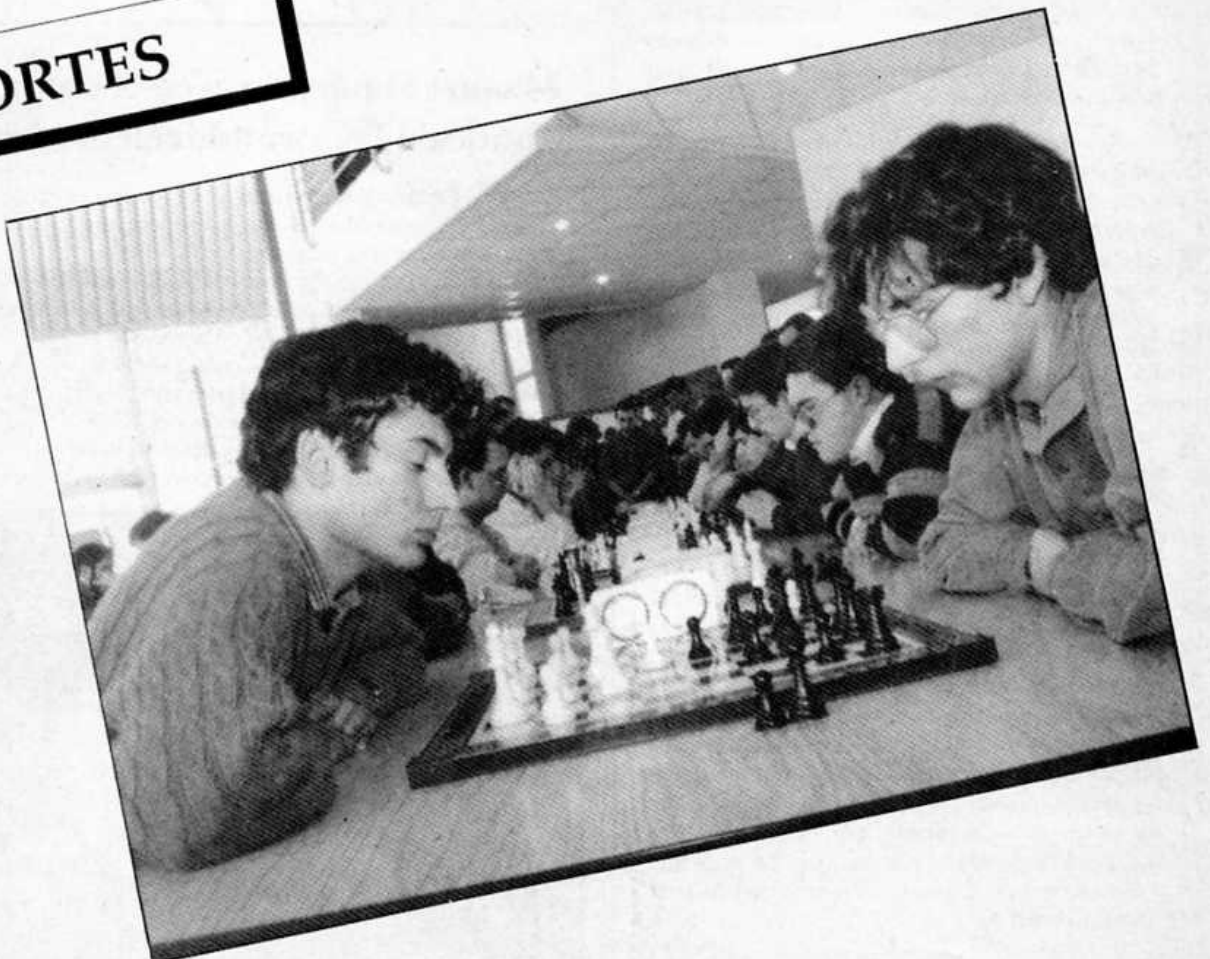
El pasado mes de enero se celebró en nuestra localidad, el II Open Reyes "Comunidad Valenciana".

Este torneo, con carácter rotatorio por las provincias de nuestra Comunidad, tuvo su primera edición en la capital autonómica, correspondiendo a la provincia de Alicante la 2ª Edición.

Conociendo tal situación, creímos que nadie mejor que la ciudad del juguete podría albergar un torneo con la denominación que éste lleva, por lo que el entendimiento entre la Federación Provincial de Ajedrez y el Excmo. Ayuntamiento de Ibi fue fácil.

La premura del tiempo supuso un pequeño reto de organización para el Club de Ajedrez Ibi y para la Delegación de Deportes, pero creo supimos superarla con éxito, quedando como anécdota del torneo la falta de memo-

**DEPORTES**





ria del ordenador en la segunda ronda, debida a la gran participación (140), que superó nuestras previsiones y por supuesto la cuota de participación del año anterior.

Rosendo Barberá con Elo Internacional, S. Guirao, Coret, Toledano, Oltra, Ballester, etc., la flor y nata del ajedrez de nuestra Comunidad, nos honraron con su participación, recibiendo también ajedrecistas de Tarrasa, Tarragona, Zaragoza y clubes como el Vulca de Barcelona.

El torneo se celebró con total normalidad en la Casa de la Cultura. Fue un torneo fuerte, disputado a partida semi-rápida en el que cada jugador disponía de media hora, lo que propició partidas de gran interés y emoción.

Al final hubo pocas sorpresas: Toledano, G. García, S. Guirao, (F. Alicante), Coret y Oltra, ocuparon por ese orden las cinco primeras posiciones. Donde sí hubo sorpresa, fue en la apertura, la fortuna hizo que en esas fechas se encontrara entre nosotros el

maestro internacional Ricardo Calvo, Asesor del campeón del mundo Gari Kasparov, que con nuestro Alcalde y el Presidente de la Federación Alicantina, abrieron la competición contribuyendo con su presencia a dar

un mayor realce a este evento.

Es de agradecer la colaboración prestada por empresas y entidades, y personas que de una manera u otra hicieron posible que nuestra localidad disfrutara con este bello deporte.



# ibi



**RADIO IBI**  
**EL PULSO DE**  
**NUESTRO PUEBLO**  
**107.6 Mhz**

C/ Velázquez, 26

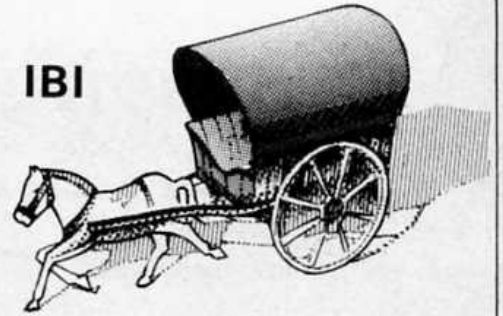
Tels.: 555 34 69 - 555 34 00

IBI

# bim

boletín de información municipal

**IBI**



**CENTRO ESPAÑOL DEL JUGUETE**

## PROGRAMACION DIARIA

- 09,00 DESCONEXION DE RADIO NACIONAL Y PRESENTACION.
- 09,15 AGENDA (Santoral, Efemérides, Meteorología, etc.)
- 09,30 "ESTAR AL DIA" (Noticias de Interés y Música)
- 10,00 "CONTIGO Y CON TU MUSICA" (Peticiónes de los oyentes)
- 11,00 CONEXION RADIO-3. Avance Informativo.
- 11,05 "HOROSCOPO" (Comentado)
- 12,00 LUNES: "Temas médicos"  
MARTES: "Buzón de peticiones" (Participación ciudadana)  
MIÉRCOLES: "Cocktail musical".  
JUEVES: "Cocktail musical".  
VIERNES: "Cocktail musical".
- 12,45 EL MERCAET (Anuncios de compra y venta particulares)
- 13,30 INFORMATIVO LOCAL Y COMARCAL.
- 14,00 CONEXION RADIO-1. (Información dos. Nacional e Internacional)
- 15,00 "COLORSOL"
- 15,30 "COCKTAIL MUSICAL"
- 16,00 CONEXION RADIO-3 (Avance informativo)
- 16,05 "EL BAUL DE LOS RECUERDOS"
- 17,00 "EL CANCIONERO" (Canción española)
- 18,00 CONEXION RADIO-3 (Avance informativo)
- 18,05 COMUNICADOS
- 18,10 MUSICAL (los martes y jueves "COME-COCOS"-Concurso)
- 18,30 MUSICAL (los lunes deportes)
- 19,00 TOP-10 (Lista de éxitos de Radio Ibi)
- 20,00 DESPEDIDA (Conexión con Radio-1)